

SESION DE DIPUTACION PERMANENTE NUMERO CINCO, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE LUIS PRECIADO RODRIGUEZ, Y COMO SECRETARIOS LA DIPUTADA EVANGELINA QUINTANA RAMIREZ Y EL DIPUTADO ARMANDO GONZALEZ MANZO.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Señores diputados daremos inicio a la presente sesión, Y para tal efecto solicito a la secretaría dé lectura al orden del día que se propone.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMIREZ. Por indicaciones del diputado Presidente doy a conocer el orden del día: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria, en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión de Diputación Permanente número cuatro, celebrada con fecha dieciocho de febrero de 1998; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Asuntos Generales; y **VI.-** Clausura, Colima, Col. Febrero 27 de 1998.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Si algún diputado desea hacer uso de la voz, puede hacerlo en este momento. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. GONZALEZ MANZO. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los señores diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone. Favor de hacerlo levantando la mano. Por unanimidad.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el orden del día propuesto. Para desahogar el siguiente punto, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMIREZ. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista: C. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Diputado Presidente; C. Evangelina Quintana Ramírez, Diputada Secretaria; C. Armando González Manzo, Diputado Secretario; C. Germán Virgen Verdusco, Diputado Vocal; C. Ignacio Rodríguez García, Diputado Vocal. Informo ciudadano Presidente que están todos los Diputados presentes de Diputación Permanente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las once treinta horas, del día 27 de febrero de 1998 declaro formalmente instalada esta sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría dé lectura al acta de la sesión de Diputación Permanente número cuatro celebrada con fecha 18 de febrero de 1998.

DIP. SRIO. GONZALEZ MANZO. Da lectura al acta.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Está a la consideración de los miembros de la Diputación Permanente el acta que acaba de ser leída. En virtud de que ningún Diputado Hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMIREZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los Señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída favor de hacerlo levantando su brazo. Se informa C. Diputado Presidente que ha sido aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se solicita a la Secretaría dé lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este Honorable Congreso del Estado, así como el trámite correspondiente.

DIP. GONZALEZ MANZO. Sesión de Diputación Permanente número cuatro, correspondiente al Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Oficio de fecha 17 de febrero del presente año, suscrito por el C.P. J. Natividad Flores Ruiz, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite la evolución de los saldos contables correspondiente al Cuarto Trimestre de octubre a diciembre de 1997. Se toma

nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número OM/004/98, de fecha 30 de enero del año en curso, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Tabasco, mediante la cual informan que fue electo el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de febrero del año actual. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 026, de fecha 29 de enero del presente año, enviada por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Sinaloa, por medio de la cual notifican que fue electa la Mesa Directiva que fungirá en el mes de febrero de 1998. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 30, de fecha 6 de febrero del año actual, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Aguascalientes, mediante la cual comunican que con fecha 31 de enero del mismo año, se clausuró su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; habiéndose electo la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que fungirá durante el Período de Receso. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 005/998, de fecha 17 de febrero del presente año, suscrito por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite la evaluación de las Finanzas Públicas correspondientes al Cuarto Trimestre de 1997. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 7, de fecha 22 de enero del presente año, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual informan que con esa fecha fue abierto y clausurado su Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional; habiéndose electo su Mesa Directiva respectiva. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 311, de fecha 2 de febrero del año actual, enviado por la Décima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual informan la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones e instalación de la Diputación Permanente que fungirán durante el Período de Receso; habiéndose electo su Mesa Directiva. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 017, de fecha 2 de febrero del presente año, enviado por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Jalisco, mediante el cual notifican que fue electa la Mesa Directiva que fungirá durante dicho mes. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número OM/005/98, de fecha 9 de febrero del presente año, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Tabasco, mediante la cual informan la designación del C. Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, como Oficial Mayor de dicho Congreso. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 114, de fecha 10 de febrero del año en curso, enviado por la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado de Puebla, mediante el cual comunican que con esa fecha fue electo el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el Segundo Mes correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 018/98, de fecha 24 de febrero del presente año, suscrito por el C.P. Daniel Torres Aguirre, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de enero del año en curso, de dicho Ayuntamiento. Se toma y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 24 de febrero del presente año, suscrito por los CC. Armando de la Mora Morfín y Víctor Torres Herrera, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD y Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, en el Estado de Colima, mediante el cual solicitan auditar al Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, para clarificar el uso de recursos públicos que esta organización sindical ha estado percibiendo. Se toma nota y se turna a la Comisión de Peticiones.

Oficio número DGG107/98 de fecha 27 de los corrientes suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite iniciativa del Ejecutivo para que el Poder Supremo del Estado, integrado por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, contesten la Controversia Constitucional 3/98, interpuesta por el Gobernador del Estado de Jalisco, así como para todas las Controversias Constitucionales interpuestas por este. Se toma nota y se turna a la comisión de Poderes. Colima, Col., 27 De Febrero De 1998.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Si algún diputado desea hacerle alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, favor de levantar su mano en este momento. ... Nacho estás levantando la mano.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. El siguiente punto del orden del día, es relativo a asuntos generales, y se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ .Tiene el uso de la voz el diputado Ignacio Rodríguez

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. Con su permiso Dip. Presidente. Quiero referirme a la situación que se vive en Manzanillo y específicamente la presidenta municipal junto con su cabildo a partir de la erección de la Junta Municipal específica y concretamente El Colomo, es reprobable y lastimera la posición que asumió el Partido Revolucionario Institucional, dado que, con los conocimientos y la experiencia que presumen, de 65 años se siguen comportando como cualquier partido que comienza a surgir y se da de experiencia y digo esto porque sin siquiera haber agotado los recursos legales, procedieron e incitaron a las personas a tomar la presidencia, aparte de eso, veo deficiente la convocatoria dado que marca al consejo político como el que va a resolver las controversias suscitadas en la elección, es una lastima, digo porque, se podría entender que los regidores Antolin Ton Tlacontle y Rubén Romo, pues no, no son abogados se les puede pasar cualquier error que hagan, por la falta de preparación o la capacidad en esa especialidad en lo que es litigio o lo que es la abogacía, pero lo que no se le puede pasar es el que a el Lic. Marcelino Bravo Sandoval siendo Lic. en Derecho haber sido, éste..., y haber sido Agente del Ministerio Público, se le pasen cosas tan importantes como lo es la utilización del recurso de revisión que lo marca el Artículo 106 de la Nueva Ley Orgánica del Municipio Libre, y es inconcebible que el Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño haya manifestado a través de una radiodifusora de Manzanillo, que Carlos Magaña era su amigo y que por eso lo apoyaba y además porque era priísta y eso lo hacía, no como diputado sino como amigo y que ahorita nuestra investidura no, no la podemos quitar hagamos lo que hagamos seguimos siendo diputados y es lastimoso pues que el Lic. Gaitán Gudiño se preste a ese tipo de juegos. Nosotros sabemos y entendemos que esta campaña en contra de los presidentes de oposición viene única y exclusivamente del Sr. Gobernador Fernando Moreno Peña, no lo podemos comprobar, pero lo que si decimos que es él, sería tonto Fernando Moreno Peña si pudiéramos comprobarle algo. Decimos, que es arbitrario, impositivo, prepotente y todos los demás calificativos que pueda haber en contra de su actitud; eh, lo importante después de esto, es que se tomarán cartas en el asunto para que se modifique la Ley y realmente el Presidente continúe nombrando a quién será su auxiliar en las juntas o bien se incluya como propuesta del Presidente para que salga en la elección junto con quien gane en sus respectivas juntas municipales. Por otra parte, quiero solicitar a la comisión con que tomó el asunto de Ixtlahuacán que nos informe sobre los avances de lo que vieron si es o no, realidad que no se ha nombrado comisiones en el cabildo de Ixtlahuacán y además que se nos informe que han visto sobre los documentos de la Contaduría Mayor de Hacienda y la Comisión de Hacienda de este H. Congreso del Estado, es cuanto señor, diputado presidente. Muchas gracias, yo quiero solicitar al Diputado Presidente que solicite a la comisión correspondiente los asuntos tratados y que quedaron sin resolverse en la sesión anterior respecto al municipio de Ixtlahuacán y a los documentos comprobatorios de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Quiero señalarle compañero diputado que la Secretaría acaba de tomar nota de su petición y procederemos conforme al reglamento para solicitarle a la Comisión responsable que informe a esta Diputación Permanente cuál es el resultado de la investigación que les fue turnada.

En virtud de que ya no hay más, he, he, si con que objeto. ... No se escucha

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ El detalle es que no estaba anotado como orador y tampoco de alusiones personales.

DIP. VIRGEN VERDUZCO. En referente al caso de Ixtlahuacán, ... (NO SE ESCUCHA).

DIP. VIRGEN VERDUZCO. ... respecto al Municipio de Ixtlahuacán, referente a lo que se esta manejando en comisiones, yo en lo particular hice una investigación y quisiera darla a conocer(NO SE ESCUCHA)

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ . tiene la palabra el Dip. Germán Virgen Verduzco.

DIP. VIRGEN VERDUZCO. Si es muy cierto pues que en la pasada sesión fue a la Comisión de Poderes que se le turnó, el asunto de Ixtlahuacán sobre la falta de que el cabildo no se habían nombrado las comisiones, siendo diputado del Distrito de Ixtlahuacán, me di a la tarea de tener un diálogo con el Presidente en la cual hago estos comentarios para cuando la Comisión de Poderes inicie los trabajos además, si quisiera aclarar que las comisiones ya fueron dadas, inclusive el día de ayer estuve en una comisión en donde se formó el Consejo de Salud, en la cual estuvo presente uno de los regidores que forma parte de la comisión de salud, entonces en ese sentido y que ya están dadas las comisiones, sin embargo la comisión de poderes que haga la misión que tiene que hacer y que informe y que aclare este punto que se esta manejando. A la vez también quisiera manejar el hecho de la acusación que hace el Dip. compañero referente al ejecutivo en la cual hace una serie de acusaciones y menciona a la vez de que no se le puede comprobar, considero que no es válido tampoco como poder legislativo hacer ese tipo de acusaciones cuando no se tienen pruebas no se le puede acusar de todo lo que se haga en el Gobierno del Estado acusarlo a él debemos estar entendiendo que estamos en una nueva etapa política del estado de Colima donde hay una serie de grupos el 6 de julio se da una, se forma una nueva realidad en la Constitución Política del Estado de Colima y en ese sentido debemos estar preparados y debemos convivir con todas estas fuerzas y seguro que es una manifestación de lo que ha pasado el 6 de julio. En ese sentido considero que no es tampoco como poder legislativo tampoco hacer acusaciones, sobre todo pues directamente al ejecutivo en la cual se diga no tenemos pruebas pero él es, entonces en todo caso que se haga una acusación cuando se tengan pruebas y no nomás hacer comentarios en ese sentido.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Tiene la palabra el Dip. Ignacio Rodríguez,

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. Gracias. ... No se grabó ...

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. Referente a lo que dice el diputado Vizcaíno, de que no hay pruebas, perdón el diputado Virgen, Germán Virgen, él no vino... es el diputado Germán Virgen, de que no se le puede comprobar y mientras no se compruebe no se mencione, no se le acuse, es como cuando alguien dice, yo digo que es corrupto pero no que es tonto, aquí igual, yo digo que es el, pero no es tonto para comprender que es él, a consideración de ciudadanos reconocidos en Colima, quiere manejar exactamente como manejaba en la Universidad eliminar a todos sus contrarios, y quedar él como único superviviente que manda y mangonea, a quién tiene a su disposición, aquí nosotros empezamos los de la oposición por fortalecer a los 5 Ayuntamientos gobernantes por los partidos P.A.N.P.R.D. y vamos a defenderlos de quienes sean y contra quién sea. Es cuanto.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Tiene la palabra el diputado Germán Virgen..

DIP. VIRGEN VERDUZCO. Quisiera recalcar el hecho de que en ningún momento hice, mencioné que no había pruebas, insisto eso dijo el compañero que él no tenía pruebas, yo le comento de que cuando no se tiene pruebas, pues lo menos que se puede hacer es no hablar a la ligera, el segundo, cuando habló queremos convivir con la nueva realidad de Colima, es de que el caso de la oposición, en este caso el P.A.N., en este caso ya es gobierno y hay que hacer un recordatorio no, cuando el P.R.I. fue gobierno en los diez municipios del Estado pues ésto era muy común que se diera, por el P.A.N. diversos Ayuntamientos en ese sentido debemos de entender si ya es parte el gobierno, es una parte de una realidad, son cosas que se tienen que dar, son manifestaciones que se están dando y creo que fue muy claramente que se va a manejar jurídicamente en su momento en ese sentido se está manejando entonces en ese sentido deberíamos de seguir trabajando y no echar la culpa a una persona de todo lo que está pasando y más cuando usted mismo dice que no hay pruebas al respecto.

Agotados los puntos del orden de día se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuatro minutos del día 27 de febrero de 1998.